

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE CARLOS ANDRADE CARRASCO E HIJOS ANDELAS CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, cantón Ambato, a las diez horas del lunes ocho de julio del año dos mil trece, previa convocatoria del Gerente General, Sr. Carlos Andrade Lascano, realizada el 27 de junio del 2013, con comunicación personal a cada uno de los señores socios; se reúnen los Socios de la Compañía CARLOS ANDRADE CARRASCO E HIJOS, ANDELAS CIA. LTDA., para celebrar la Junta General Extraordinaria de Socios, en su oficina ubicada en el calle A No. S/N y calle 8 del Parque Industrial Ambato Tercera Etapa. Se cuenta con la presencia de: señor Carlos Andrade Carrasco; señor Carlos Andrade Lascano, señor Oswaldo Andrade Lascano, señor Edgar Andrade Lascano y del Señor Ricardo Andrade Lascano, actúa como secretario de la Junta el Señor Carlos Andrade Lascano..

CONSTATAción DE QUóRUM.- Dentro del procedimiento legal, el secretario constata que los socios concurrentes a la Junta General son: Señor Carlos Andrade Carrasco con cuarenta mil participaciones que corresponde al 20.00% del capital social; Señor Carlos Andrade Lascano con cuarenta mil participaciones que corresponde al 20.00% del capital social; El Sr. Oswaldo Andrade Lascano con cuarenta mil participaciones que corresponde al 20.00% del capital social; el señor Edgar Andrade Lascano con cuarenta mil participaciones que corresponde al 20.00% del capital social y el señor Ricardo Andrade Lascano con cuarenta mil participaciones que corresponde al 20.00% del capital social.

Por existir el quórum reglamentario para celebrar la Junta General Extraordinaria de Socios, con la presencia de 200.000 participaciones, que representan el 100.00% del capital social, el Presidente declara instalada la Junta, agradece la presencia de los señores socios, expresa su deseo de que la misma se desarrolle con normalidad y solicita al secretario de lectura a la correspondiente Convocatoria.

El Secretario da lectura la Convocatoria con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2011.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2011.
3. Autorización de la Junta para utilizar parte de los resultados de la empresa del ejercicio para amortizar y enjugar las pérdidas de ejercicios anteriores.
4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio del año 2011.
5. Ratificación de la gestión económica y financiera, ejecución de actos y suscripción de contratos del Gerente General de la compañía durante el año 2011.

El presidente solicita que por secretaria se lea el primer punto del Orden del Día para su discusión:

PRIMERO

Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2011.

Pide la Palabra el Señor Carlos Andrade Carrasco y solicita al señor secretario que se dé lectura al Informe presentado por el Señor Gerente correspondiente al ejercicio económico 2011.

El señor secretario da lectura al Informe de Gerente General período 2011.

Pide la palabra el Sr. Edgar Andrade y manifiesta que ha revisado los Estados Financieros y los documentos entregados y al respecto se encuentra satisfecho por los resultados obtenidos, indica que él cree que todos han apoyado el hombro para conseguir que Andelas avance a paso firme y por supuesto realizar los ideales trazados desde hace algún tiempo. Manifiesta también que los indicadores financieros presentan en resumen un progreso significativo del que todos hemos sido testigos. Toma la palabra el Sr. Carlos Andrade Lascano y como Gerente de la empresa resume brevemente los acontecimientos que recuerda sobresalieron en el año 2011, hace incapié en que estamos cada vez más cerca de que las cosas estén al día y que podamos disponer de esta clase de información a fin de poder usarla en forma rápida, oportuna y tomar decisiones más acertadas así como tomar los correctivos necesarios en caso de requerirlo.

Toma la palabra el señor Oswaldo Andrade y mociona que se considere la aprobación al informe en forma unánime, todos expresan su aceptación a la moción planteada.

RESOLUCION :

Se resuelve por unanimidad la aprobación del informe de Gerente General presentado por el Sr. Carlos Andrade Lascano como Gerente General de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2011.

El Presidente solicita que por secretaría se lea el siguiente punto del Orden del Día:

SEGUNDO

Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros del Ejercicio económico 2011.

Toma la palabra el socio Carlos Andrade Lascano y manifiesta que conocidos los Estados Financieros, Daré una breve explicación.

En vista de que últimamente hemos tenido consecutivas juntas de socios por efecto de la aprobación de los Estados Financieros desde el año 2009, 2010 y ahora la de este ejercicio, podemos tener un amplio conocimiento sobre la evolución y resultados que hemos obtenido durante estos años. Por lo que más bien doy por conocido este balance en espera de que el resultado obtenido satisfaga los anhelos que años atrás nos trazamos.

Como pudimos ver en el análisis financiero presentado en el Informe de Gerente, se observa claramente la evolución y consolidación de los resultados y por ende de la situación financiera y económica de la compañía.

Unicamente me queda por expresar que la contabilidad se encuentra enmarcada en las normas y procedimientos contables, tributarios y diversas legalidades que se aplican al cierre de un ejercicio económico.

Es todo cuanto se puede explicar al respecto de la Contabilidad.

El Sr. Edgar Andrade mociona que se aprueben los Estados Financieros, los asistentes manifiestan estar de acuerdo con esta moción.

RESOLUCION

La Junta General de socios de ANDELAS CIA. LTDA. resuelve, aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2011 presentados a la Junta General de socios, por mayoría de votos, con el 80% de votos y una abstención por impedimento legal del Señor Carlos Andrade Lascano por ser Gerente General.

El Presidente solicita al secretario de la Junta, se lea el tercer punto del Orden del Día.

TERCERO

Autorización de la Junta para utilizar parte de los resultados de la empresa del ejercicio para amortizar y enjugar las pérdidas de ejercicios anteriores.

Se da lectura al tercer punto del orden del día por intermedio de secretaria.

Toma la palabra el Sr. Carlos Andrade Lascano y en su calidad de Gerente General explica que dado los resultados expresados en los Estados Financieros y después de realizar la conciliación tributaria, el remanente de utilidad líquida a distribuirse entre los socios puede ser utilizado para compensar el saldo restante de las pérdidas que teníamos en años anteriores. Como vimos en la Junta Anterior, este valor nos permite descontarnos un porcentaje respecto del pago del impuesto a la Renta.

El cuadro No. 12 del cálculo de la amortización de la pérdida tributaria aplicando la normativa dictada por el Servicio de Rentas Internas, nos demuestra claramente cómo se puede utilizar de las utilidades contables hasta la suma de usd. 133.936,94, de los cuales utilizaremos únicamente el saldo pendiente para concluir la amortización que es de usd. 118.864,14. debo exponer también que efectivamente una de las prioridades encontradas para la distribución de utilidades es la compensación de amortización de pérdidas que teníamos en años anteriores. Por supuesto que este valor no será distribuido entre los socios.

Toma la Palabra el Sr. Edgar Andrade y manifiesta que si es en nuestro beneficio hay que aplicar la amortización correspondiente y terminar de amortizar las pérdidas de años anteriores.

Expresa el Sr. Carlos Andrade Carrasco que está de acuerdo con lo que han explicado y mociona que se apruebe como parte de la distribución de utilidades la compensación de amortización de pérdidas de años anteriores.

RESOLUCION

Se aprueba por unanimidad la sugerencia del Señor Gerente sobre la utilización de la cuenta utilidades a distribuirse para compensar la amortización y enjugar las pérdidas de años anteriores hasta por el valor de usd. 118.864,14

CUARTO

Resolución sobre el destino de los Resultados del ejercicio económico 2011.

Nuevamente, se le solicita al Señor Carlos Andrade Lascano que explique sobre su sugerencia respecto del destino de los resultados.

Una vez conocido el informe de Gerente General, los Estados Financieros y la aceptación de usar parte de las utilidades para la amortización de pérdidas de ejercicios anteriores, solo me cabe adicionar que en el cuadro referente a distribución de utilidades presentado en el informe de Gerente, queda muy claro como se distribuirá las utilidades del ejercicios 2011. Naturalmente que hay valores

implícitos por la normativa tributaria y que no podemos obviar como el pago de utilidades a los trabajadores, el impuesto a la renta y la reserva legal que como empresa nos toca asumir, la amortización de pérdidas de años anteriores aprobada en el punto anterior. Luego de esto, la utilidad líquida a distribuirse es de usd. 243.004,97. En mi recomendación ésta debe mantenerse como utilidades ejercicios anteriores.

El Señor Ricardo Andrade mociona que se acepte dicha propuesta.

RESOLUCION

Se aprueba por unanimidad la sugerencia del Señor Gerente en su informe respecto del destino de los resultados y dejan constancia de que a futuro se pueda repartir dicho valor.

El presidente solicita se lea el siguiente punto del orden del día.

QUINTO

Ratificación de la gestión económica y financiera, ejecución de actos y suscripción de contratos del Gerente General de la compañía durante el año 2011.

Toma la palabra el Señor presidente de la empresa e indica que en vista de que se ha vuelto un punto normal a tratarse en el orden del día, éste debe ser considerado para esta Junta a fin de dejar constancia de que todas las gestiones actos y contratos sean convalidados.

Toma la palabra el Señor Gerente y explica que efectivamente en las Juntas de socios anteriores se trato este punto y nuevamente en esta junta volvemos a considerarle, explico nuevamente que se está trabajando a buen ritmo a fin de mantener al día toda la información relacionada con el departamento de contabilidad, y por esta razón dejo en claro que todas las gestiones realizadas durante ese período han dado como resultado una buena utilidad y para constancia de lo actuado pido a los señores socios su ratificación referente a las gestiones tanto económicas como financieras plasmadas en la celebración de contratos y ejecución de actos y transacciones.

Se pronuncian los señores socios y ratifican lo actuado por el señor Gerente, mociona la propuesta el Sr. Edgar Andrade.

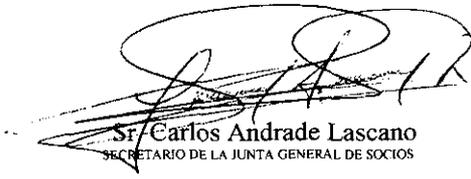
RESOLUCION

La Junta General de Socios de la compañía ANDELAS CIA. LTDA. resuelve, por unanimidad ratificar la gestión económica y financiera de sus Gerentes en todos los actos, contratos y acciones ejecutoriadas durante el ejercicio económico del 2011.

No teniendo más asuntos que tratar y siendo las 12:00 horas, el señor Presidente de la Junta, agradece a todos los socios por su presencia y declara concluida la Junta.

Firman la presente Acta el Presidente de la Junta y el Secretario que lo certifica:


Sr. Carlos Andrade Carrasco
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS


Sr. Carlos Andrade Lascano
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS